

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2019-00564
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: AGUA Y TIERRA LOGISTICA S.A.S Y OTROS

AUTO EN CUADERNO DE MEDIDAS

Obre en autos el informe de títulos del ítem 008 en el cual no figura ningún depósito para este proceso. Por secretaría remítase copia de éste al apoderado de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como lo solicita en el ítem 007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5f37a7c91aa90104c8fe530e1fb461a9f3fb5584514677ac031f02828d81a5**

Documento generado en 08/02/2024 09:31:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>